

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-06440-2023	Servicio de grabación de reportajes con equipos ENG en Andalucía, Castilla La Mancha, Valencia, Murcia, Baleares, Extremadura y Ceuta y Melilla.	6.265,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha indicada en la fecha de publicación del expediente.**

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: cubrir el servicio de grabación de reportajes con equipos de ENG, en Andalucía, Castilla La Mancha, Valencia, Murcia, Baleares, Extremadura y Ceuta y Melilla. Las empresas adjudicatarias proveerán los recursos técnicos y humanos necesarios, para la prestación de este servicio siguiendo las especificaciones del pliego técnico.

2) Precio:

SERVICIOS	PRECIO MÁXIMO POR SERVICIO	Nº SERVICIOS ESTIMADOS	IMPORTE ESTIMADO
Equipo Básico ½ servicio	150,00 €	15	2.250,00 €
Equipo Básico 1 servicio	200,00 €	8	1.600,00 €
Equipo ½ servicio con ayudante	180,00 €	3	540,00 €
Equipo 1 servicio con ayudante	260,00 €	3	780,00 €
Óptica angular o teleobjetivo	60,00 €	2	120,00 €
Monitor extra HD	25,00 €	1	25,00 €
Micrófono inalámbrico mano/corbata	25,00 €	2	50,00 €
Extra iluminación	50,00 €	5	250,00 €
Distancia adicional (Km)	0,20 €	1.000	200,00 €
Hora complementaria	20,00 €	10	200,00 €
Envío 3G/4G	25,00 €	4	100,00 €
Sportcam	50,00 €	1	50,00 €
Sportcam con estabilizador	100,00 €	1	100,00 €
TOTAL ESTIMADO			6.265,00 €

3) Duración y plazo de ejecución: del 1 al 15 de noviembre del 2023.

4) **Lugar de ejecución:** Andalucía, Castilla La Mancha, Valencia, Murcia, Baleares, Extremadura y Ceuta y Melilla.

5) **Criterios de adjudicación del expediente.**

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

Criterios de evaluación de las propuestas técnicas: 10 puntos

La valoración de los puntos asignados a los aspectos técnicos se hará según el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Disponibilidad para aportar simultáneamente 8 servicio tipo "Equipo 1 servicio con ayudante" por provincia.	5
Disponibilidad para aportar simultáneamente 10 servicios tipo "Equipo 1 servicio con ayudante" por provincia.	10

Condiciones económicas (precio): 90 puntos.

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) **Régimen de pagos:** mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) **Penalizaciones:** si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) **Documentación administrativa:** En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

9) **Procedimiento CAE:** Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](http://Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española (rtve.es)).

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Pedidos -- 2020.pdf \(rtve.es\)](#)

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
 (Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en
 calle/plaza, CP,
 en calidad de de la empresa
 (cargo que ocupa) (nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en CP número,
 calle/plaza número, enterado del procedimiento
 general tramitado para adjudicar el expediente **S-06440-2023 - Servicio de grabación de reportajes con equipos ENG en Andalucía, Castilla La Mancha, Valencia, Murcia, Baleares, Extremadura y Ceuta y Melilla.**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
S-06440-2023 Servicio de grabación de reportajes con equipos ENG en Andalucía, Castilla La Mancha, Valencia, Murcia, Baleares, Extremadura y Ceuta y Melilla	

B. Desglose Precio

SERVICIOS	PRECIO OFERTADO POR SERVICIO	Nº SERVICIOS ESTIMADOS	IMPORTE OFERTADO
Equipo Básico ½ servicio		15	
Equipo Básico 1 servicio		8	
Equipo ½ servicio con ayudante		3	
Equipo 1 servicio con ayudante		3	
Óptica angular o teleobjetivo		2	
Monitor extra HD		1	
Micrófono inalámbrico mano/corbata		2	
Extra iluminación		5	
Distancia adicional (Km)		1.000	
Hora complementaria		10	
Envío 3G/4G		4	
Sportcam		1	
Sportcam con estabilizador		1	
TOTAL OFERTADO			

..... a, de de 2023
 - FIRMA - (Obligatoria)